

Rut : 69.170.400-9
Dirección Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 13-03-2018 17:09:41
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3649-11-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-81-SE18

SEÑOR (ES) : TALLER DE REPAR Y MANT DE MAQUINARIA AGRICOLA Y OT	A Sr (a) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO
DIRECCIÓN : Ercilla 600 Interior Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 77.524.660-k	FAX : (56)(43) 619023

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION CAMIONETA TOYOTA FY XX-57
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE PETROLEO, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE.	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE PETROLEO, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE.	143.000,00	0,00	0,00	143.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	143.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	143.000	
					19% IVA	\$	27.170	
					Total	\$	170.170	

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002 (1)

Observaciones:

MANTENCION CAMIONETA TOYOTA FY XX-57, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 17 DE 12/3/2018.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>